

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS QUE FUERON TRATADOS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL DÍA 29 DE NOVIEMBRE DE 2022.

1.- Se aprueban los borradores de las actas de las sesiones celebradas los días 18 y 25 de octubre y 2 de noviembre de 2022.

2.- Se concede a la Diputación Provincial de Burgos licencia municipal de obras para la creación de una unidad de convivencia en la Residencia de Ancianos de San Miguel del Monte; y se otorga una bonificación del 95% sobre la cuota liquidada por el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, por ser una obra en un edificio incluido en el Catálogo de Bienes Protegidos del P.G.O.U. de Miranda de Ebro, según lo dispuesto en el art. 5.1.a) de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto de Construcciones, Instalaciones y Obras, previo declaración de interés público de las mismas.

3.- Se aprueban los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas para la contratación del servicio denominado “Análisis de autocontrol del agua de consumo humano y análisis del agua del grifo del consumidor” mediante procedimiento abierto, con un presupuesto de licitación de 31.156,29 euros, IVA incluido.

4.- Se aprueba la certificación nº 1 de las obras de “Aparcamiento disuasorio en calle Río Ebro” por importe de 50.957,89 euros y su abono a la empresa “Construcciones Ojembarrena, S.L.”.

5.- Se modifica el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 31 de mayo de 2022 , en relación con el contrato de “Explotación de la cafetería ubicada en las Instalaciones Deportivas Municipales de Anduva”, en el sentido de modificar el responsable del contrato.

6.- Se aprueba la reformulación del proyecto financiado dentro de la convocatoria municipal de subvenciones para proyectos de cooperación al desarrollo 2021 denominado “Protección de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación de acuerdo al DIH y el DIDH, y frente a la crisis del COVID-19, con especial énfasis en la igualdad de género, la protección de la infancia y la reducción del riesgo de desastre” presentada por Asamblea de Cooperación por la Paz con una subvención municipal de 18.384 euros

7.- Se aprueba la justificación de la subvención concedida a la Fundación Dilaya por importe de 12.356,72 euros, para la ejecución del proyecto “Mejora de la calidad de la atención sanitaria del Centro de Salud y Maternidad Misericordia en Mbujimayi, Kasai Oriental, República Democrática del Congo”, correspondiente a la convocatoria de 2021.

8.- Se resuelve el expediente de reintegro parcial de la subvención otorgada a la asociación Amigos del Camino de Santiago de Miranda de Ebro para la realización de actividades durante en el año 2021, exigiéndoles el reintegro de la cantidad de 1.116,41 euros por el incumplimiento parcial del objetivo de la actividad y a la justificación insuficiente del presupuesto conforme al artículo 24.b) y c) de la Ordenanza General de Subvenciones de este Ayuntamiento.

9.- Se resuelve el expediente de reintegro parcial de la subvención otorgada a la

asociación Farándula Teatro Mirandés para la realización de actividades durante en el año 2021. exigiéndoles el reintegro de la cantidad de 359,54 euros, por el incumplimiento parcial del objetivo de la actividad y a la justificación insuficiente del presupuesto, conforme al artículo 24.b) y c) de la Ordenanza General de Subvenciones de este Ayuntamiento.

PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA DECLARADA POR LA ALCALDÍA, SE TRATÓ EL SIGUIENTE ASUNTO:

A.- Se autoriza la ejecución de las obras promovidas por la Junta Administrativa de Suzana, para la instalación de una pérgola de uso público en la plaza de la Entidad Local Menor de Suzana.